

43261



1954

43261

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Luis TOLL PIANS y Don Felipe BEYA PUIG, de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle de 26 de Enero, nº 32 - - - - -

5.

p o r

"NUEVA ORNAMENTACIÓN-REFUERZO DE CAÑAS Y CAPUCHONES"

En la actualidad las cañas y capuchones de plumas estilográficas, bolígrafos, lapiceros y similares, se obtienen de una sola pieza, de uno o varios colores mezclados.

10.

Ahora bien, además de ser ello monótono, por carecer de elementos decorativos, ofrece una fragilidad extraordinaria.

15.

Y tanto es así, que los constructores tuvieron que adoptar la fabricación de capuchones metálicos, en vez de materiales plásticos como los de las cañas.

43261



Con el capuchón metálico no existen roturas del mismo, pero encarece extraordinariamente el producto obtenido.

Sin embargo, las cañas, que debido a su longitud y mayor tamaño, continúan fabricándose en plástico, se resquebrajan, rompiéndose por su unión con las boquillas, e inutilizándose todo el conjunto, cuando en la mayoría de los casos, está nuevo o casi nuevo el mismo.

5.

También se ha recurrido a superponer aros metálicos de sujeción, si bien afean el conjunto.

10.

Los suscritos, fabricantes de plumas estilográficas, lapiceros y bolígrafos, han estudiado el asunto y han ideado el objeto del presente Modelo, con el cual, al propio tiempo que se ornamentan las piezas de los instrumentos de escritura aludidos, refuerzan el material de que están

15.

hechos, hasta el punto de que incluso los capuchones son fabricados en materiales plásticos, sin peligro alguno de roturas.

20.

Para una mejor interpretación, se acompaña adjunto de una hoja de dibujos en los que a título de ejemplo, no limitativo, se representa un caso de ejecución práctica del invento.

25.

Consiste la nueva ornamentación-refuerzo de cañas y capuchones de plumas estilográficas, bolígrafos, lapiceros y similares, en una o varias piezas rígidas, con preferencia metálicas (1) de cualquier forma y tamaños adecuados, con calados (2), dispuestas dentro del molde a fin de que al inyectar el material plástico (3), aquellas queden ancladas sobre la superficie de la caña o capuchón correspondiente, en virtud de que el material plástico (3) venga al

30.

mismo nivel en su unión con las piezas rígidas (1) cubiertas por una ligera capa de dicho material plástico, favo-

43261 27 M



recido el aludido anclaje por los calados (2) dispuestos en las piezas (1).

5. Las piezas (1) ancladas en el material plástico (3), formando un todo único, imparten a las piezas de material plástico así constituidas, una resistencia extraordinaria que evita su rotura, al propio tiempo que las ornamenta.

Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

10.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Nueva ornamentación-refuerzo de cañas y capuchones, esencialmente caracterizada por el hecho de que, una o varias piezas rígidas, con preferencia metálicas, de cualquier forma y tamaño adecuados, que llevan calados en su superficie, quedan dispuestas dentro del molde a fin de que al inyectar el material plástico en fusión, aquellas queden ancladas en la caña o capuchón correspondiente, en virtud de que el material venga al mismo nivel en su unión con la o las piezas rígidas, o cubiertas por una ligera capa de dicho material plástico, favorecido el aludido anclaje, por los calados dispuestos en la o las piezas rígidas, con lo que además de obtenerse una resistencia extraordinaria a la rotura de los capuchones o cañas, se les imparte unos motivos de ornamentación debido a la combinación de los espacios de diferentes materiales o colores, formando un todo único e inseparable.

20.

25.

43261₂₇ M



2ª.- NUEVA ORNAMENTACIÓN-REFUERZO DE CAÑAS Y CAPUCHONES.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 27 de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro.

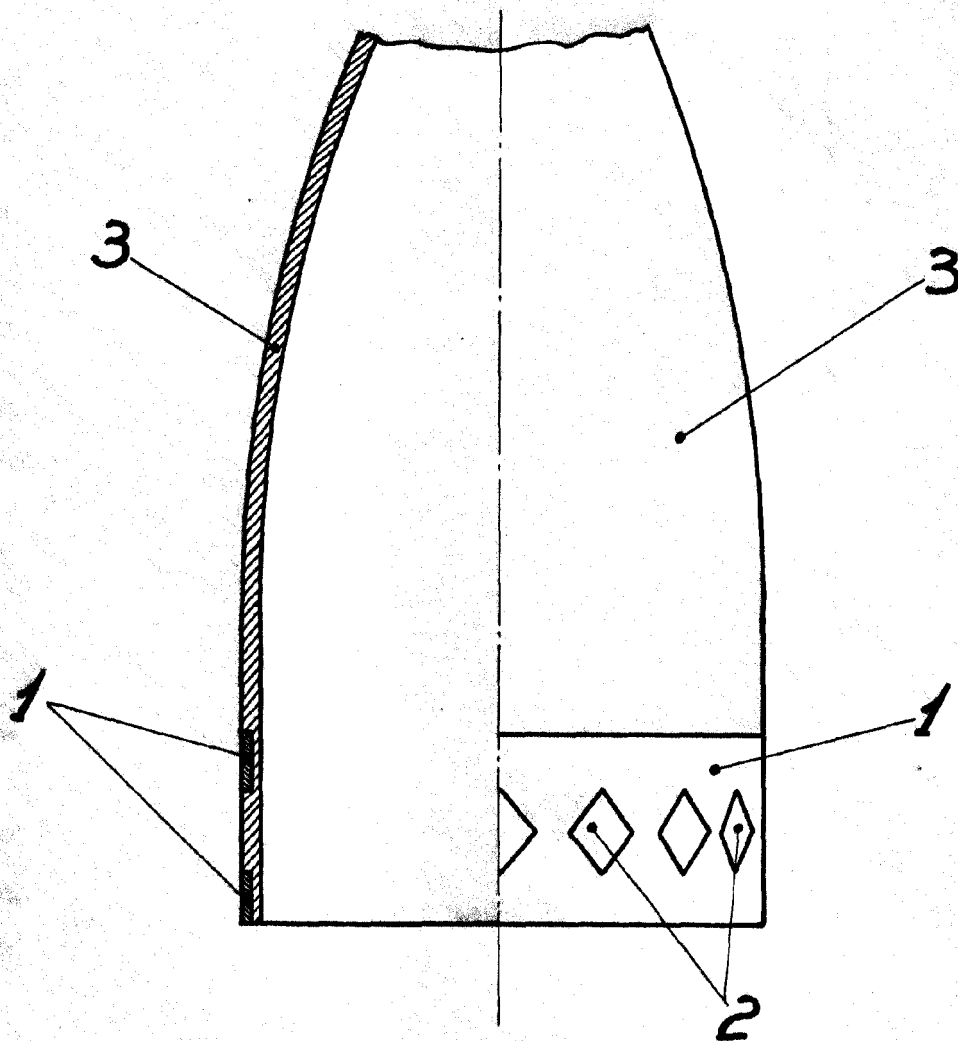
P.A.,

Antonio F. de Archa

P. P.

43261

27 JUL. 1954



Madrid 27 Julio 1954

P.A.

Antonio F. de Archa

P. P.

Manuela

Escala variable